



REPUBLICA DE CHILE
 MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
 DEPARTAMENTO EDUCACION

DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA

DECRETO N° : 104 /

ERCILLA, 21 DE MARZO DE 2014.-

VISTOS :

1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;

2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;

3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;

4.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- Que la presente contratación no supera el 20% de la dotación comunal.

DECRETO :

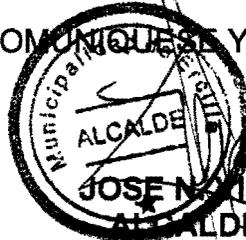
Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en la Escuela G – 129 Millalevia.

Nombre Empleador : MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
 Nombre del Profesional : NADIA YANINA SEPULVEDA DIAZ
 R.U.T. : 15.231.173-7
 Tipo Funciones : DOCENTE
 N° Hrs. C. Semanal : 20 HRS. CRONOL.
 Jornada de trabajo : LUNES A SABADO EN LA MAÑANA
 Calidad Designación : CONTRATA
 Desde : 01 DE MARZO DE 2014
 Hasta : 28 DE FEBRERO DE 2015.-
 Nivel o Mod. Ens. : ENSEÑANZA BASICA

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE N. LUGRÓN MARTINEZ
 ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM/AHH/AHV/EPGP/tpq.

DISTRIBUCION :

- Sr. Contralor Regional, Tco. (3)
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.